

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922412880. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

EL ANUNCIO A BOMBO Y PLATILLO DEL GOBIERNO DE CANARIAS SOBRE EL INCREMENTO DE LOS CENTROS BILINGÜES ES UNA ESTAFA Y NO CABE HABLAR DE BILINGÜISMO

El proyecto europeo CLIL podría ser positivo para el alumnado si se aplicara con inversión y la Consejería de educación no practicara recortes en la oferta global idiomática de los centros públicos

El STEC-IC denuncia la demagogia y el engaño del Gobierno de Canarias al afirmar que este curso escolar se han incrementado los centros bilingües en Canarias.

El bilingüismo es la capacidad de una persona para utilizar indistintamente dos lenguas. La medida del bilingüismo anunciada a bombo y platillo por la Consejería de educación no es un invento canario. Se trata de aplicar a trancas y barrancas y, una vez más sin diagnósticos ni previsión, el proyecto europeo CLIL, actualmente existente también en los territorios del Estado español.

Este proyecto consiste en que un docente de otra materia distinta al inglés destina una hora semanal de su horario para impartir su materia en inglés. La medida en si misma podría ser positiva. Sin embargo, la Administración educativa no pone los medios necesarios para que este proyecto contribuya al refuerzo de la oferta idiomática en la educación pública de Canarias. En realidad, este proyecto no cuenta con el apoyo de la Consejería: la inversión es “cero” y los centros no cuentan con los recursos mínimos para poder llevar adelante este proyecto. A la falta de recursos hay que añadirle el número de alumnos por aula (entre 25 y 33 alumnos, como mínimo), ya que no se practican desdobles ni para los especialistas de idiomas ni tampoco para los docentes que se acogen a este proyecto CLIL. La mayoría de las veces es imposible el desarrollo de cualquier dinámica de trabajo, ya que al número de alumnos hay que añadirle que los mismos no saben ni entienden prácticamente el inglés.

El profesorado que desea impartir esa pequeña parte de su asignatura en inglés ha reclamado reiteradamente una formación específica y refuerzo de la competencia comunicativa. La negativa de la Consejería ha provocado que sean los propios docentes los que se pagan sus clases particulares y todo el material necesario para sacar con voluntad y voluntarismo el proyecto adelante y aún así con pocas garantías de éxito.

Se supone que el proyecto CLIL conlleva la innovación. La realidad es que la preparación didáctica y metodológica no existe. Se produce una sobrecarga laboral del profesorado y ni tan siquiera hay posibilidades de horas de coordinación de los docentes acogidos al proyecto. Entre otros motivos por el Plan de Sustituciones impuesto este curso por la Consejería de educación, que elimina las horas de formación, coordinación..., destinándolas a la cobertura de bajas de docentes del propio centro.

En muchas ocasiones –sobre todo en Primaria- las horas de este proyecto se destinan a otro tipo de refuerzos educativos, que necesita el alumnado de los centros.

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922412880. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

La aplicación del proyecto CLIL en Canarias supone de hecho una medida discriminatoria para el alumnado, tanto en relación a un centro, como en relación a los distintos centros. Ni todo el alumnado de un mismo centro se puede acoger al proyecto, ni hay continuidad, ni se generaliza a todos. Dependerá del grupo que le toque un docente implicado en el proyecto, dependerá de la materia optativa que se elija, dependerá del azar.

La aplicación del mal llamado bilingüismo del Gobierno es una estafa más del Gobierno de Canarias, a la cual hay que añadirle el abandono del aprendizaje idiomático en todos los niveles de la educación pública y los recortes salvajes en las Escuelas Oficiales de Idiomas dirigidos al progresivo desmantelamiento de las mismas.

Canarias, 20 de octubre de 2010-10
SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC